

Notas a los estados contables por los periodos terminados  
al 31 de Marzo de los años 2026 y 2025  
(Cifras monetarias en pesos)

INFORMACIÓN CONTABLE

1 Efectivo y equivalentes.

Concepto			2026	2025
<b>Efectivo</b>				
Fondo Fijo de Caja	de las 6 unidades administrativas		\$80,000.00	\$0.00
<b>Bancos/Dependencias y otros</b>				
BBVA	FAETA	Comprometido para el pago prestaciones, impuestos y seguridad social	9,001,688.89	\$7,163,975.70
BBVA	Ingresos propios	Ingresos propios	6,691,201.23	\$5,029,586.17
BBVA	Estado		0.48	\$0.48
BBVA	Empresarial		59,743.52	\$59,533.95
BBVA	Becas alumnos Formación Dual		2,702,931.71	\$2,519,739.61
<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>				
BBVA	Ingreso propio		11,960,540.27	\$4,129,886.39
<b>Depósitos de Fondos de Terceros</b>				
Depósitos de Fondos de Terceros			\$37,011.79	\$37,011.79
<b>Total</b>			<b>\$30,533,117.89</b>	<b>\$18,939,734.09</b>

Las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas se encuentran bajo resguardo de Dirección General. La tesorería del Colegio Estatal se maneja de acuerdo a la programación de actividades encaminadas al logro de objetivos.

2 Derecho a recibir Efectivo o equivalentes

Cuentas por cobrar a corto plazo

Concepto	2026	2025
Servicios de capacitación	\$1,599,885.79	\$2,190,825.79
Adeudo de cafetería	\$20,000.00	\$20,000.00
Formación Dual	\$636,524.53	\$379,498.90
<b>Total</b>	<b>\$2,256,410.32</b>	<b>\$2,590,324.69</b>

### Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Deudores Personal Administrativo	\$ 17,542.24	\$ 15,086.53
Mara Yali Morales Hernández Ex Trabajadora Académica y Delegada Estatal del Sindicato SACONALEP de los años 2006 a 2009 cuenta incobrable	\$ 67,543.32	\$ 67,543.32
Claudia Ivonne Ramos Gutiérrez, saldo seguro de gastos	\$ 16,978.13	\$ 16,978.13
Beneficencia Española, gastos Trabajadora Académica Pamela Muñiz Gómez	\$ 52,075.06	\$ 52,075.06
Seguros AFIRME SA de CV	\$ 21,597.84	\$ 21,597.84
SATTCONALEP	\$ 5,022.85	\$ 5,022.85
Junta Local Conciliación Arbitraje	\$ 36,545.50	\$ 36,545.50
Banamex, saldo a recuperar por reactivación de cuenta	\$ 23,225.74	\$ 23,225.74
Banco HSBC cuenta incobrable de cobro de cheques robados en el plantel Ciudad Valles	\$ 25,200.00	\$ 25,200.00
Deutsche Bank Mexico SA	\$ 14,995.00	\$ 14,995.00
Liibertad Servicios Financieros	\$ 4,685.00	\$ 4,685.00
CREDIMART	\$ 5,318.00	\$ 5,318.00
BMW SLP	\$ 18,073.47	\$ 18,073.47
Deudores Viaticos	\$ 10,984.92	\$ -
Pedro Vázquez Hipolito	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
<b>Total</b>	<b>\$ 324,287.07</b>	<b>\$ 310,846.44</b>

### Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Anticipo de gastos de viaje personal administrativo	\$18,647.03	\$18,647.03
<b>Total</b>	<b>\$18,647.03</b>	<b>\$18,647.03</b>

### Anticipo a proveedores por prestación de servicios a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
OPERADORA YAAN SA DE CV	\$13,606.24	\$13,606.24
TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA,	\$4,321.00	\$4,321.00
PRESTADORA DE SERVICIOS HOTELEROS ELITE	\$3,759.00	\$3,759.00
FIDEICOMISO F/1596 (HOTEL ONE)	\$19,600.12	\$19,600.12
OPERADORA TURISTICA VICTORIA	\$17,925.00	\$17,925.00
<b>Total</b>	<b>\$59,211.36</b>	<b>\$59,211.36</b>

### 3 Almacén de materiales y suministros de consumo

Concepto	2026	2025
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales "Biblioteca de Obras Técnicas"	\$ 1,875,997.97	\$ 1,875,997.97
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	\$ 1,740,499.75	\$ 1,740,499.75
<b>Total</b>	<b>\$3,616,497.72</b>	<b>\$3,616,497.72</b>

Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales. - corresponde al material bibliográfico para la atención de alumnos en los espacios de bibliotecas de planteles.



Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo. - El saldo corresponde a donaciones de materiales y suministros para utilizar en prácticas tecnológicas con el objeto de contribuir en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos; el almacén se disminuye por el uso y desgaste en este proceso afectando contablemente a Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

#### 4 Inmueble, mobiliario y equipo

Concepto	2026	2025
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$63,898,748.42</b>	<b>\$63,898,748.42</b>
Terrenos	\$40,011,300.00	\$40,011,300.00
Edificios no Habitacionales	\$23,887,448.42	\$23,887,448.42
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$64,330,644.34</b>	<b>\$63,646,031.14</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$18,570,331.53	\$18,548,333.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$43,185,675.95	\$43,185,675.95
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,393,129.40	\$1,393,129.40
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,181,507.46	\$518,892.26
<b>Activos Intangibles</b>	<b>\$1,084,511.50</b>	<b>\$1,084,511.50</b>
Software	\$376,282.87	\$376,282.87
Licencias	\$565,757.43	\$565,757.43
Otros Activos Intangibles	\$142,471.20	\$142,471.20
<b>Total bienes muebles e inmuebles</b>	<b>\$129,313,904.26</b>	<b>\$128,629,291.06</b>

La revaluación de terrenos de los cinco planteles se actualizó en el mes de septiembre del año 2012, el colegio está pendiente con la revaluación de los edificios, mobiliario y equipo de las seis unidades administrativas. El mobiliario y equipo se registra a valor de adquisición.

El método de depreciación y tasas se aplican conforme a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" parámetros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la depreciación acumulada a la fecha es por \$70,887,435.35.

#### 5 Cuentas por pagar a Corto Plazo.

##### Servicios Personales por pagar a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a	\$60,140.29	\$60,140.29
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$210,863.93	\$210,863.93
Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$7,200.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$8,996.20	\$8,996.20
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$266,266.95	\$2,421,131.22
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$1,433,710.96
<b>Total</b>	<b>\$ 546,267.37</b>	<b>\$ 4,142,042.60</b>



### Proveedores por pagar a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$1,629,154.43	\$1,949,858.79
<b>Total</b>	<b>\$ 1,629,154.43</b>	<b>\$1,949,858.79</b>

### Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Retenciones y contribuciones	\$2,440,260.19	\$3,802,525.26
<b>Total</b>	<b>\$2,440,260.19</b>	<b>\$3,802,525.26</b>

### Otras cuentas por pagar a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
Terceros institucionales, pensión alimenticia y nómina	\$116,371.01	\$31,277.78
Ingresos por identificar	\$793,013.65	\$501,123.65
Fondo de titulación alumnos, trámite de Cédulas electrónicas Gen 2016-2019	\$511,754.00	\$511,754.00
Reposición caja chica	\$706.78	\$706.78
Gastos por viáticos y gastos al personal	\$53,920.22	\$53,920.22
Proyecto Formación Dual	\$1,784,453.86	\$1,675,047.43
Monitoreo alumnos	\$0.00	\$0.00
Laudos en proceso de ejercicios anteriores	\$19,033.49	\$19,033.49
Laudos reinstalación María Patricia Torres Romero	\$26,235.96	\$26,235.96
Adeudo al IEIFE como aportación del Colegio por techumbre del taller de Automotriz del Plantel Matehuala	\$0.00	\$0.00
Secretaría de Finanzas	\$0.00	\$0.00
Hospitalidad Real de Lomas Sop Tec y Advo SA de CV	\$3,000.00	\$3,000.00
Prácticas Profesionales	\$18,097.60	\$18,097.60
Capacitación	\$1,077,850.00	\$1,668,790.00
Cafeterías	\$20,000.00	\$20,000.00
<b>Total</b>	<b>\$4,424,436.57</b>	<b>\$4,528,986.91</b>

## 6 Hacienda Pública/Patrimonio.

### Patrimonio Contribuido

La principal fuente con la que el Colegio aumenta su patrimonio es a través de Programas de Infraestructura para la Educación Media Superior a través del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y Equipamiento vía Oficinas Nacionales de Conalep.

## Patrimonio Generado

En el mes de enero se trasladó a resultado de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio 2021. En el resultado de ejercicios anteriores también está reflejado el monto de las depreciaciones de edificios y bienes por 66,617,417.95.

### Remanentes de ejercicios anteriores.

El Colegio se ha apegado a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto, se han realizado adecuaciones presupuestales principalmente para cubrir servicios personales, servicios básicos y de acuerdo con las necesidades de ejercicio del gasto para el cumplimiento de las metas institucionales. Con lo anterior generando los siguientes Remanentes de ingresos propios:

Ejercicio	Monto del remanente
2023	\$3,466,853.05
2024	\$8,929,500.96
2025	\$6,995,877.00

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### Efectivo y Equivalentes.

CONCEPTO	2026	2025
Efectivo	\$80,000.00	\$0.00
Bancos/Dependencias y otros	\$18,455,565.83	\$14,772,835.91
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$11,960,540.27	\$4,129,886.39
Depósitos de Fondos de Terceros	\$37,011.79	\$37,011.79
<b>Total</b>	<b>\$30,533,117.89</b>	<b>\$18,939,734.09</b>

## Información sobre los pasivos contingentes

En cumplimiento a los dispuesto en el artículo 46 fracción 1, inciso d y artículo 52 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se hace mención que de acuerdo al dictamen de juicios laborales que emite el Jurídico del Colegio, actualmente los casos se encuentran en proceso.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) donde se establece en términos generales que:

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en los estados financieros corresponden a las obligaciones derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien corresponde a las retenciones a favor de terceros cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del periodo.

### Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2026	2025
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>\$19,541,907.07</b>	<b>\$38,535,696.63</b>
Derechos	\$19,541,907.07	\$38,535,696.63
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$35,492,085.36</b>	<b>\$137,897,834.57</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$35,492,085.36	\$137,897,834.57
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$158,693.18</b>	<b>\$1,567,822.55</b>
Ingresos Financieros	\$154,954.52	\$1,038,644.55
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	\$0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	\$0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$3,738.66	\$529,178.00
<b>Total</b>	<b>55,192,685.61</b>	<b>178,001,353.75</b>

### Rubro de Ingresos de la gestión

Derechos	\$19,541,907.07
Ingresos por Servicios Educativos	\$15,574,477.83
Cuota p/Mantenimiento y/o Equipamiento	\$1,111,410.00
Ingresos por Servicios de Capacitación	\$2,554,057.00
Otros Ingresos	\$301,962.24
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$158,693.18</b>
Ingresos Financieros	\$154,954.52
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$3,738.66

Derechos	\$38,535,696.63
Ingresos por Servicios Educativos	\$27,955,332.98
Cuota p/Mantenimiento y/o Equipamiento	\$2,316,661.00
Ingresos por Servicios de Capacitación	\$7,102,921.98
Otros Ingresos	\$1,160,780.67
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>\$1,567,822.55</b>
Ingresos Financieros	\$1,038,644.55
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$529,178.00

### Desglose de la captación de ingresos propios por servicios educativos

Servicios Educativos	2026	2025
Fortalecimiento para la educación	\$ 13,170,972.49	\$ 24,177,904.17
Asesorías complementarias intersemestrales	\$ 98,763.88	\$ 261,395.00
Asesorías complementarias semestrales	\$ 344,972.46	\$ 789,421.33
Otros servicios educativos *	\$ 129,995.00	\$ 896,261.00
Examen de ingreso	\$ 646,695.00	\$ 820,104.00
Curso Propedéutico	\$ 324,374.00	\$ 415,961.33
Seguro estudiantil	\$ 5,565.00	\$ 594,286.15
Test Inglés	\$ 853,140.00	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 15,574,477.83</b>	<b>\$27,955,332.98</b>

\* Ingresos por: reexpedición de credenciales, protocolo de titulación, examen de nivelación y extraordinario, reposición de certificados, expedición de certificado de técnico auxiliar y técnico básico, constancia con calificaciones y sencilla.



Desglose de la captación de ingresos propios del rubro de Otros Ingresos

Otros Ingresos	2026	2025
Cuota de mantenimiento de cafetería	\$ 127,000.00	\$ 550,196.00
Apoyo servicios Duales	\$ 118,000.00	\$ 512,363.00
Otros Ingresos	\$ 56,962.24	\$ 98,221.67
<b>Total</b>	<b>\$ 301,962.24</b>	<b>\$ 1,160,780.67</b>

Desglose de la captación de ingresos propios:

	ING. MANUEL NORENO TORRES	CIUDAD VALLES	MATEHUALA	VILLA DE REYES	ING. JOSE ANTONIO PADILLA SEGURA	DIRECCION GENERAL	TOTAL
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 5,539,076.34</b>	<b>\$ 2,020,032.50</b>	<b>\$ 2,013,144.00</b>	<b>\$ 5,617,040.00</b>	<b>\$ 4,352,614.23</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 19,541,907.07</b>
INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 4,347,636.34	\$ 1,824,209.50	\$ 1,831,804.00	\$ 3,947,175.00	\$ 3,623,652.99	\$ -	\$ 15,574,477.83
CUOTAS ESCOLARES SEMESTRE I	5,521.00	14,589.00	9,782.00	2,104.00	-	-	\$ 31,996.00
CUOTAS ESCOLARES SEMESTRE II	3,395,143.00	1,387,697.50	1,426,775.00	3,106,290.00	2,814,190.99	-	\$ 12,130,096.49
ASESORIAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES	16,968.88	8,904.00	28,728.00	11,760.00	32,403.00	-	\$ 98,763.88
ASESORIAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES	67,694.46	24,570.00	48,320.00	62,790.00	141,697.00	-	\$ 344,972.46
CURSO PROPEDÉUTICO	100,172.00	30,494.00	34,128.00	94,326.00	65,254.00	-	\$ 324,374.00
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	38,062.00	20,106.00	4,390.00	13,000.00	40,085.00	-	\$ 115,643.00
EXAMEN DE INGRESO (ICENEVAL)	199,710.00	60,795.00	68,040.00	188,055.00	130,095.00	-	\$ 646,695.00
PROTOCOLO DE TITULACION	9,200.00	2,944.00	-	-	2,208.00	-	\$ 14,352.00
SEGURO ESTUDIANTIL	3,255.00	630.00	-	1,050.00	630.00	-	\$ 5,565.00
MONITOREO ALUMNOS	277,400.00	148,280.00	114,400.00	253,600.00	215,200.00	-	\$ 1,008,880.00
TEST INGLÉS	254,600.00	125,200.00	177,240.00	214,200.00	181,900.00	-	\$ 853,140.00
CUOTA DE MANTENIMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO	\$ 306,240.00	\$ 162,740.00	\$ 125,840.00	\$ 278,740.00	\$ 237,630.00	\$ -	\$ 1,111,410.00
SEMESTRE I	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.00	\$ -	\$ -	\$ 220.00
SEMESTRE II	306,240.00	162,740.00	125,840.00	278,740.00	237,630.00	-	\$ 1,111,410.00
INGRESOS POR SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 857,200.00	\$ -	\$ 4,080.00	\$ 1,209,440.00	\$ 483,337.00	\$ -	\$ 2,554,057.00
CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	\$ 857,200.00	\$ -	\$ 4,080.00	\$ 1,209,440.00	\$ 483,337.00	\$ -	\$ 2,554,057.00
OTROS INGRESOS	\$ 28,000.00	\$ 33,083.00	\$ 51,420.00	\$ 181,465.00	\$ 7,994.24	\$ -	\$ 301,962.24
CUOTA DE MANTENIMIENTO DE CAFETERIA	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 21,000.00	\$ 91,000.00	\$ -	\$ -	\$ 127,000.00
APOYO SERVICIOS DUALES	\$ 28,000.00	\$ 13,500.00	\$ 28,500.00	\$ 41,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 118,000.00
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 4,583.00	\$ 1,920.00	\$ 49,465.00	\$ 994.24	\$ -	\$ 56,962.24

Rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	139,118,242.00	133,115,440.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	139,118,242.00	133,115,440.00

Recursos recibidos vía el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Mes	2026	
	Autorizado	Recibido
Enero	14,675,104.00	14,675,104.00
Febrero	10,408,392.00	10,408,392.00
Marzo	10,408,392.00	10,408,392.00

Mes	2025	
	Autorizado	Recibido
Enero	14,038,144.00	14,038,144.00
Febrero	9,960,649.00	9,960,649.00
Marzo	9,960,649.00	9,960,649.00



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

*"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*

## Gastos y otras pérdidas año 2026

El Colegio se ha apegado a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto, se han realizado adecuaciones presupuestales principalmente para cubrir servicios personales, servicios básicos y de acuerdo con las necesidades de ejercicio del gasto para el cumplimiento de las metas institucionales.

La distribución del gasto en servicios personales se distribuye en:

<b>AL MES DE MARZO 2026</b>			
<b>Concepto/Fuente de financiamiento</b>	<b>FAETA</b>	<b>Ingresos propios</b>	<b>Total</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,593,310.32	1,991,359.15	<b>15,584,669.47</b>
Remuneración por pagar al Personal de carácter tra	1,688,232.57	1,492,214.31	<b>3,180,446.88</b>
Remuneraciones adicionales y especiales	2,837,866.92	1,112,154.05	<b>3,950,020.97</b>
Seguridad social	3,701,814.53	0.00	<b>3,701,814.53</b>
Otras prestaciones sociales y económicas	5,440,711.61	495,490.28	<b>5,936,201.89</b>
Previsiones	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>27,261,935.95</b>	<b>5,091,217.79</b>	<b>32,353,153.74</b>

<b>Distribución de Gasto Capítulo 1000 "Servicios Personales"</b>	<b>FAETA</b>	<b>Ingresos propios</b>	<b>Total</b>
Administrativos	17,938,552.11	1,140,188.41	19,078,740.52
Trabajadores Académicos	9,323,383.84	3,951,029.38	13,274,413.22
Total gasto por fuente de financiamiento	<b>27,261,935.95</b>	<b>5,091,217.79</b>	<b>32,353,153.74</b>
% de gasto por fuente de financiamiento	<b>84.26%</b>	<b>15.74%</b>	<b>100.00%</b>

Gastos de materiales y suministros en los cinco Planteles y la Dirección General de CONALEP:

<b>Gasto por fuente de financiamiento en "Materiales y Suministros"</b>	<b>FAETA</b>	<b>Ingreso Propio</b>	<b>Total</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,071,127.38	454,580.41	<b>1,525,707.79</b>
Alimentos y utensilios	14,170.80	147,870.51	<b>162,041.31</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,305.00	222,679.38	<b>225,984.38</b>
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,266.18	13,224.71	<b>14,490.89</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	156,278.70	<b>156,278.70</b>
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00	4,546.92	<b>4,546.92</b>
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Herramientas, refacciones y accesorios menores	14,050.99	38,360.70	<b>52,411.69</b>
<b>Total</b>	<b>1,103,920.35</b>	<b>1,037,541.33</b>	<b>2,141,461.68</b>

Gasto de servicios generales en los cinco Planteles y la Dirección General de CONALEP:

<b>Ejercicio del presupuesto por fuente de financiamiento en "Servicios Generales"</b>	<b>FAETA</b>	<b>Ingreso Propio</b>	<b>Total</b>
Servicios básicos	377,835.70	27,454.79	<b>405,290.49</b>
Servicios de arrendamiento	241,966.12	313,304.40	<b>555,270.52</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	156,081.00	1,322,924.06	<b>1,479,005.06</b>
Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	227,106.35	<b>227,106.35</b>
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	31,654.08	508,271.20	<b>539,925.28</b>
Servicios de comunicación social y publicidad	1,461.60	0.00	<b>1,461.60</b>
Servicios de traslado y viáticos	0.00	81,613.66	<b>81,613.66</b>
Servicios oficiales	0.00	1,392.00	<b>1,392.00</b>
Otros servicios generales	0.00	18,300.00	<b>18,300.00</b>
<b>Total</b>	<b>808,998.50</b>	<b>2,500,366.46</b>	<b>3,309,364.96</b>

## Gastos y otras pérdidas año 2025

La distribución del gasto en servicios personales se distribuye en:

**AL MES DE DICIEMBRE 2025**

Concepto/ Fuente de financiamiento	FAETA	Ingresos propios	IP Remanente de ejercicios anteriores	Total
Remuneraciones al personal de carácter permanente	59,323,294.94	9,356,287.48	0.00	<b>68,679,582.42</b>
Honorarios por servicios personales	6,538,991.77	1,553,243.08	0.00	<b>8,092,234.85</b>
Remuneraciones adicionales y especiales	16,706,383.62	3,171,271.19	0.00	<b>19,877,654.81</b>
Seguridad social	16,574,744.10	2,802,642.17	0.00	<b>19,377,386.27</b>
Otras prestaciones sociales y económicas	32,012,687.93	3,000,459.47	706,009.99	<b>35,719,157.39</b>
Pensiones	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>131,156,102.36</b>	<b>19,883,903.39</b>	<b>706,009.99</b>	<b>151,746,015.74</b>

Distribución de Gasto Capítulo 1000 "Servicios Personales"	FAETA	Ingresos propios	Total
Administrativos	83,095,686.23	3,210,289.69	86,305,975.92
Trabajadores Académicos	48,060,416.13	17,379,623.69	65,440,039.82
<b>Total gasto por fuente de financiamiento</b>	<b>131,156,102.36</b>	<b>20,589,913.38</b>	<b>151,746,015.74</b>
<b>% de gasto por fuente de financiamiento</b>	<b>86.43%</b>	<b>13.57%</b>	<b>100%</b>

Gasto de materiales y suministros en los cinco Planteles y la Dirección General de CONALEP:

Gasto por fuente de financiamiento en "Materiales y Suministros"	FAETA	Ingreso Propio	IP Remanente de ejercicios anteriores	Total
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	1,662,030.92	2,398,380.26	361,015.28	<b>4,421,426.46</b>
Alimentos y utensilios	55,432.01	781,773.92	0.00	<b>837,205.93</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Materiales y artículos de construcción y de reparación	638,663.24	141,040.72	0.00	<b>779,703.96</b>
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	21,043.18	0.00	<b>21,043.18</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	23,272.84	435,622.04	0.00	<b>458,894.88</b>
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,810.00	621,157.37	0.00	<b>630,967.37</b>
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Herramientas, refacciones y accesorios menores	197,838.78	388,519.43	0.00	<b>586,358.21</b>
<b>Total</b>	<b>2,587,047.79</b>	<b>4,787,536.92</b>	<b>361,015.28</b>	<b>7,735,599.99</b>

Gasto de servicios generales en los cinco Planteles y la Dirección General de CONALEP:

Ejercicio del presupuesto por fuente de financiamiento en "Servicios Generales"	FAETA	Ingreso Propio	IP Remanente de ejercicios anteriores	Total
Servicios básicos	1,843,061.32	372,815.91	0.00	<b>2,215,877.23</b>
Servicios de arrendamiento	851,526.78	768,886.93	0.00	<b>1,620,413.71</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	516,613.00	3,129,660.68	54,848.53	<b>3,701,122.21</b>
Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.00	688,786.97	0.00	<b>688,786.97</b>
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	931,552.85	1,906,332.49	7,194,208.09	<b>10,032,093.43</b>
Servicios de comunicación social y publicidad	8,065.11	32,208.56	0.00	<b>40,273.67</b>
Servicios de traslado y viáticos	1,907.05	1,125,030.61	0.00	<b>1,126,937.66</b>
Servicios oficiales	0.00	1,306.51	0.00	<b>1,306.51</b>
Otros servicios generales	0.00	36,544.26	0.00	<b>36,544.26</b>
<b>Total</b>	<b>4,152,726.11</b>	<b>8,061,572.92</b>	<b>7,249,056.62</b>	<b>19,463,355.65</b>

## Reportes presupuestales

Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos en la Primera Reunión Ordinaria del 2026 de la H. Junta Directiva.

## Presupuesto Programa Operativo Anual 2026

Asignación de Presupuesto Autorizado 2026						
Capítulo de Gasto	FAETA ET		Ingreso Propio / Otras Fuentes		Total	Total
	1000 Servicios Personales (Administrativos)	60.37%	83,991,133.76	12.06%		
1000 Servicios Personales (Trabajadores Acad)	34.68%	48,247,964.24	45.35%	17,658,565.94	37.01%	\$ 65,906,530.18
2000 Materiales y Suministros	1.93%	2,684,873.02	18.32%	7,132,323.73	5.51%	\$ 9,817,196.75
3000 Servicios Generales	3.01%	4,194,270.98	21.97%	8,554,779.41	7.16%	\$ 12,749,050.39
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00%	-	2.30%	897,160.00	0.50%	\$ 897,160.00
<b>Presupuesto Autorizado</b>	<b>100%</b>	<b>139,118,242.00</b>	<b>100%</b>	<b>38,940,853.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 178,059,095.00</b>

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Noviembre de 2025, se publica el presupuesto autorizado para el ejercicio 2026, correspondiente al Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" vía el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "Educación Tecnológica" (FAETA ET) asignado al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí por \$139,118,242.00.

Desglose de Presupuesto Autorizado FAETA ET 2026, oficio SPDI/DPP/006/2026 de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica:

Partida	Descripción	Total
<b>83101</b>	Servicios Personales*	117,221,686.00
<b>83102</b>	ISSSTE	7,043,094.00
<b>83109</b>	FOVISSSTE	3,220,740.00
<b>83112</b>	SAR	1,288,297.00
<b>83113</b>	Seguro de cesantía	2,323,380.00
<b>83114</b>	Ahorro solidario	1,141,901.00
	<b>Total Capítulo 1000 Servicios Personales</b>	<b>132,239,098.00</b>
<b>83103</b>	Gasto de Operación Capítulo 2000 y 3000	6,879,144.00
	<b>Total</b>	<b>139,118,242.00</b>

\*Incluye recursos para cubrir el pago de seguridad social del personal Docente.

De los recursos del FAETA ET 2026 el 95 % corresponden a capítulo 1000 Servicios Personales y 5 % para gasto de operación en capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y capítulo 3000 "Servicios Generales".

EL CONALEP SLP cuenta con fuentes concurrentes de financiamiento a los obtenidos por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos “Educación Tecnológica” (FAETA ET) para otorgar los servicios de educación tecnológica, tales como cuotas de recuperación, capacitación, cafetería y papelería, aportaciones para el mantenimiento y equipamiento y otros ingresos por \$38,940,853.00

### Objetivo de Presupuesto autorizado

El Programa institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí 2026-2027 es un documento que cumple con la normatividad vigente en materia de planeación, plasmada en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con los requerimientos de la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

La evaluación de cumplimiento de objetivos y metas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí está basada en un marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en artículo 3 en donde define que toda persona tiene derecho a la educación mismo que se encuentra plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948, por la asamblea General de las Naciones Unidas en París, Francia. En su Artículo 26, la Declaratoria señala que “toda persona tiene derecho a la educación”.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí alinea sus metas y objetivos al Programa Sectorial de educación, el Colegio cuenta con 4 objetivos prioritarios los cuales se encuentran alineados al 100% con los 6 objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030, este a su vez está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 en su Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo y al Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

En la siguiente tabla se muestra la relación del Programa Nacional de Desarrollo 2025-2030 con el Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030:

Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2025-2030	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
		2.3.7 Garantizar la atención integral de la primera infancia, con énfasis



	del país.	en la educación inicial, y fortalecer el bienestar de niñas, niños y adolescentes para impulsar un desarrollo pleno a lo largo de su ciclo de vida.
2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.
		2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.
4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.
5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.



<p>6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.</p>	<p>2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p>	<p>2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.</p>
---	---	--

El CONALEP es una institución sectorizada de la Secretaría de Educación Pública, por lo que alinea los Objetivos del Programa Institucional del CONALEP 2025-2030 con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa Institucional 2025-2030 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Objetivos del Programa Institucional del CONALEP 2025-2030	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Educación 2025-2030
<p>1. Consolidar el sistema de formación de profesionales técnicos bachiller del CONALEP asegurando el acceso, permanencia y conclusión de estudios con un modelo académico integral que responda a la demanda de técnicos, facilitando la inserción laboral o la continuidad de estudios de alumnos y egresados.</p>	<p>2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.</p>	<p>2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.</p>
		<p>2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional.</p>
		<p>2.3 Articular los diferentes subsistemas de educación media superior mediante un modelo unificado con dos sistemas, bachillerato general y bachillerato tecnológico, para favorecer el ingreso, reingreso, continuidad y egreso de los estudiantes.</p>
	<p>5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente,</p>	<p>5.1 Desarrollar acciones para promover estilos de vida saludable en los distintos tipos, niveles y modalidades del sistema educativo.</p>



	<p>madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>5.2 Impulsar programas de atención psicológica, alimentación y salud visual en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para promover estilos de vida saludable y bienestar integral.</p> <p>5.3 Impulsar mecanismos y campañas de cultura de paz, prevención de adicciones, violencia escolar y erradicación de cualquier tipo de discriminación para promover la sana convivencia en las escuelas y formar ciudadanos responsables.</p> <p>5.6 Promover la educación artística, la lectura y la cultura como prácticas de disfrute y aprendizaje en beneficio de las personas y las comunidades.</p>
	<p>6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.</p>	<p>6.1 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las escuelas para mejorar su salud física y mental.</p>
<p>2. Fortalecer la formación, capacitación y actualización permanente del personal docente de acuerdo con los avances tecnológicos y la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje para elevar la calidad de la formación profesional que se otorga.</p>	<p>3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua y la vocación de servicio para mejorarla educación.</p>	<p>3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas.</p>
<p>3. Fortalecer la vinculación nacional e internacional con los sectores productivo, educativo y social, así como los servicios de capacitación, tecnológicos y certificación de competencias impulsando la profesionalización de alumnos, trabajadores y el desarrollo económico del país.</p>	<p>1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.</p>	<p>1.5 Consolidar opciones diferenciadas de servicios educativos, tales como educación dual y modalidades mixta, semipresencial y no escolarizada en los diferentes tipos educativos, educación para adultos y capacitación para el trabajo, que respondan a las necesidades y contexto social de la población.</p>
<p>4. Optimizar el uso de los recursos y la gestión administrativa en el ámbito central y federalizado estableciendo una coordinación académica y operativa que contribuya al desarrollo del Sistema CONALEP.</p>	<p>1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o</p>	<p>1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.</p> <p>1.2 Incrementar la oferta educativa de educación media superior en todo el país, con especial atención</p>



	contexto social.	en territorios y poblaciones con mayor rezago social, para garantizar el acceso a un mayor número de estudiantes que concluyen la educación básica.
	4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.	<p>4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.</p> <p>4.2 Dignificar las escuelas mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física prioritariamente en zonas marginadas, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas para generar un entorno propicio para el aprendizaje.</p> <p>4.3 Dotar de equipamiento y servicios básicos a las escuelas de educación pública de los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.</p>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) son una herramienta de planificación y seguimiento el cual cuenta con 17 objetivos para las personas y para el planeta. Gracias a su visión de largo plazo, constituyen un apoyo para transitar hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 pone la dignidad y la igualdad de las personas como eje principal, y al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

*"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"*

En la siguiente tabla se muestra el Eje Rector 1: Bienestar para San Luis con la alineación de los objetivos de la Agenda 2030 (ODS):

Los indicadores de la Agenda 2030 permiten dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 (ODS) y tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, como el Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030; el Programa Institucional 2025 – 2030 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se encuentran alineados a ellos.

PED 2021-2027		Objetivos de la Agenda 2030 (ODS)
Eje 1. Bienestar para San Luis	1. Atención a Pueblos Originarios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, y 16
	2. Menos pobreza, más bienestar	1, 2, 3, 4, 5, 8, y 10
	3. Educación, cultura y deporte de calidad	1, 2, 3, 4, 5, 8, y 10
	4. Inclusión Social e Igualdad de género	1, 4, 5, 8, y 10
	5. Salud	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, y 16

#### 7.4 Matriz de Indicadores de Resultados.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la herramienta que permite alinear los objetivos de los programas con los objetivos estratégicos de Conalep San Luis Potosí, los cuales a su vez son congruentes con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, Programa Institucional de Conalep Nacional 2021-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí 2021-2027. En la siguiente tabla se muestra la matriz de indicadores de resultados de Conalep San Luis Potosí.

INDICADOR*	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSIÓN	PERIODICIDAD
Tasa de variación de la matrícula	Porcentaje Propósito	Estratégico	Tasa de Variación	Anual
Porcentaje de Eficiencia Terminal	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual
Porcentaje de absorción	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual
Porcentaje de abandono escolar	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral
Porcentaje de reprobación	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral
Porcentaje de cobertura de becados	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Porcentaje de eficacia de Titulación	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral
Porcentaje del alumnado que participan en programas de tutoría	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral



Porcentaje de Docentes evaluados con calificación mínima satisfactoria	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Tasa de variación del empleo de egresados	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Cobertura de personas en condición de vulnerabilidad atendidas	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Proporción de Alumnos por computadora por plantel.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Porcentaje de Planteles Incorporados al Sistema Corporativo de Gestión de Calidad	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Número de alumnos inscritos en Educación DUAL	Absoluto	Gestión	Eficacia	Anual
Porcentaje de personal administrativo capacitado.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Porcentaje de personal docente de la academia de ingles certificado en idioma inglés Cambridge C1	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral
Porcentaje de alumnos que avanzan dos niveles de inglés Cambridge	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral
Tasa de variación de la capacitación laboral	Estratégico	Gestión	Eficacia	Anual
Tasa de variación de la Certificación de competencias	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual
Tasa de variación de los ingresos captados por la prestación de servicios	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Porcentaje de la utilidad captada por la prestación de servicios de capacitación.	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual
Porcentaje de la utilidad captada por la prestación de servicios de certificación	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual

## Recursos humanos

El CONALEP SLP cuenta con un presupuesto del FAETA ET una plantilla administrativa autorizada de 165 plazas (12 mandos medios y 153 administrativos técnico y manual), para cubrir sueldos, manual de prestaciones y condiciones generales de trabajo; de estos, 55% son de sexo femenino y 45% sexo masculino. De las 165 plazas autorizadas 35 realizan actividades administrativas y 130 plazas están directamente relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje: en las áreas de servicios escolares, formación técnica, talleres y laboratorios, etc.

Del presupuesto del FAETA ET para Docentes Horas-Semana-Mes (HSM), se tienen autorizadas 3,288 HSM al 100 % y 1,427 HSM al 50%, en los conceptos de Horas-Semana-Mes, 40 días de gratificación, estímulo al desempeño académico y seguridad social. La estructura académica para el semestre 2026-2027.1 es de 5,608 Horas-Semana-Mes lo que significa 233 trabajadores académicos. De estos, 51% docentes son de sexo masculino y 48% sexo femenino. Para cubrir el pago de Contrato Colectivo de Trabajo de trabajadores académicos y diferencia del 50 % de horas semana mes autorizadas.



## Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal 2026

Capítulo de Gasto	FAETA ET	Ingreso Propio	Total	
FAETA ET	35,492,085.00		64.31%	35,492,085.00
Ingresos propios		19,700,601.00	35.69%	19,700,601.00
<b>Total</b>	<b>64%</b>	<b>35,492,085.00</b>	<b>36%</b>	<b>19,700,601.00</b>

Egresos Presupuestales Ejercidos	FAETA ET	Ingreso Propio	Total			
1000 Servicios Personales (Administrativos)	61.49%	17,938,552.11	12.24%	1,140,188.41	49.57%	19,078,740.52
1000 Servicios Personales (Trabajadores Académicos)	31.96%	9,323,383.84	42.42%	3,951,029.38	34.49%	13,274,413.22
2000 Materiales y Suministros	3.78%	1,103,920.35	11.14%	1,037,541.33	5.56%	2,141,461.68
3000 Servicios Generales	2.77%	808,998.50	26.85%	2,500,366.46	8.60%	3,309,364.96
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00%		7.35%	684,613.20	1.78%	684,613.20
<b>Total Egresos Presupuestales Ejercidos</b>	<b>100%</b>	<b>29,174,854.80</b>	<b>100%</b>	<b>9,313,738.78</b>	<b>100%</b>	<b>38,488,593.58</b>

## Comportamiento Financiero y Programático Presupuestal 2025

Ingresos Presupuestales Recaudados	FAETA ET	Ingreso Propio	Total	
FAETA ET	137,897,834.57	0.00	77.47%	137,897,834.57
Ingresos propios	0.00	40,103,519.18	22.53%	40,103,519.18
<b>Total Ingresos Presupuestales Recaudados</b>	<b>77.47%</b>	<b>137,897,834.57</b>	<b>22.53%</b>	<b>40,103,519.18</b>

Egresos Presupuestales Ejercidos	FAETA ET	Ingreso Propio	Total			
1000 Servicios Personales (Administrativos)	60.26%	83,095,686.23	7.74%	3,210,289.69	48.11%	86,305,975.92
1000 Servicios Personales (Trabajadores Académicos)	34.85%	48,060,416.13	41.88%	17,379,623.69	36.48%	65,440,039.82
2000 Materiales y Suministros	1.88%	2,587,047.79	12.41%	5,148,552.20	4.31%	7,735,599.99
3000 Servicios Generales	3.01%	4,152,726.11	36.89%	15,310,629.54	10.85%	19,463,355.65
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00%		1.09%	452,374.00	0.25%	452,374.00
<b>Total Egresos Presupuestales Ejercidos</b>	<b>100%</b>	<b>137,895,876.26</b>	<b>100%</b>	<b>41,501,469.12</b>	<b>100%</b>	<b>179,397,345.38</b>

## Panorama Económico y Financiero

Se requiere aportación estatal el ejercicio 2026, para cubrir el pago de contrato colectivo de trabajo docente y diferencia presupuestal del 50% de 1427 horas semana mes; este Colegio tiene que realizar adecuaciones presupuestarias para los ingresos propios captados para cubrir los compromisos contractuales docentes.

Lo anterior significa posponer mantenimientos correctivos y preventivos de instalaciones y equipo, la inversión para el mejoramiento de talleres, laboratorios y prácticas tecnológicas.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, fue creado mediante decreto administrativo, publicado el día 9 de enero de 1999 en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propios; sin embargo, en su condición de Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado, algunas de sus actividades se ven influidas por decisiones de carácter operativo, financiero y administrativo, que emanan del Ejecutivo del Estado y de las autoridades Federales Educativas.

Su objeto primordial es contribuir al desarrollo del Estado, mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, promoviendo la superación personal del individuo. La oferta educativa vigente del Colegio atiende siete áreas de

formación ocupacional y está comprendida por 14 carreras de Profesional Técnico Bachiller en los cinco Planteles en el Estado: Plantel Ing. Manuel Moreno Torres ubicado en el Municipio de San Luis Potosí; Plantel Ciudad Valles en el Municipio de Ciudad Valles; Plantel Matehuala Municipio de Matehuala; Plantel Villa de Reyes en el Municipio de Villa de Reyes y Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura – SLP en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Oferta Educativa:

- Profesional Técnico-Bachiller en Electromecánica Industrial
- Profesional Técnico-Bachiller en Mecatrónica
- Profesional Técnico-Bachiller en Máquinas Herramienta
- Profesional Técnico-Bachiller en Productividad Industrial
- Profesional Técnico-Bachiller Administración
- Profesional Técnico-Bachiller Asistente Directivo
- Profesional Técnico-Bachiller en Informática
- Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General
- Profesional Técnico-Bachiller en Mantenimiento Automotriz
- Profesional Técnico-Bachiller en Control de Calidad
- Profesional Técnico-Bachiller en Metalmecánica
- Profesional Técnico-Bachiller en Alimentos y Bebidas
- Profesional Técnico-Bachiller en Electricidad Industrial
- Profesional Técnico-Bachiller en Industrial Automotriz

Los directores de los Planteles en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el decreto de creación.

Las notas preinsertas forman parte integrante de los Estados Financieros que se adjuntan.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

